



Ayuntamiento de Cabra

GEX: **2025/2320**

Expte. nº 25 de Generación de Créditos. M.C. 50/2024

DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 50/2024, en la modalidad de generación de créditos 25/2024.

Visto que con fecha 27/01/2025 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 27/01/2025 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 27/01/2025 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 50/2024, del Presupuesto del ejercicio 2024 en la modalidad de generación de crédito (expte. 25/2024), de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
45080	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMÓN GRAL. DE LA CCAA	<u>122.000,00</u>
	Total	122.000,00

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

E58C 7E6F E304 A3F4 0F37

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-01-2025

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-01-2025



E58C7E6FE304A3F40F37

Num. Resolución:

2025/0000307

Insertado el:

27-01-2025



Ayuntamiento de Cabra

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
1512 14363	PROGRAMA EMPLEA-T-LÍNEA 7: URBANISMO.....	46.402,85
1512 16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.597,15
9200 14363	PROGRAMA EMPLEA-T-LÍNEA 7: ADMINISTRACIÓN GENERAL	70.658,07
9200 16000	SEGURIDAD SOCIAL: ADMINISTRACIÓN GENERAL.....	<u>2.341,93</u>
	Total.....	122.000,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

E58C 7E6F E304 A3F4 0F37



E58C7E6FE304A3F40F37

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 27-01-2025

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 27-01-2025

Num. Resolución:

2025/0000307

Insertado el:

27-01-2025